Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10 Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Fax: (595-21) 585.612 Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 02/2011.-

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario, siendo las 11:15 horas, del día Lunes 17 de Enero del año 2011, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los componentes del Comité de Apertura de Ofertas provisorio de la Facultad de Ciencias Agrarias, Lic. Gladys Osorio de Paredes, Lic. Angel Ramón Peña y Sra. Nadya Emilia Jasinski, a fin de participar del Acto de Apertura de sobres, correspondiente al llamado para la ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA FILIALES DE LA INSTITUCIÓN"***, realizado por la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA - Cód. Nº 04, aprobado por la Institución.

Se deja constancia que sólo una empresa ha presentado su oferta (TELECEL S.A.), razón por la cual se informa al Representante de la Empresa que no podrá ser abierta la misma. El Representante de la Empresa decide dejar la oferta para la próxima apertura, en la cual tendrá la misma validez.

Considerando:

1- Lo dispuesto en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Articulo 34 PROCEDIMIENTOS inciso c) [...] para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; [...]

2- Lo establecido en la Resolución 805/09 de la DNCP, Art. 1º "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos."

Por tanto, se cancela el acto de Apertura del llamado a Contratación Directa, código Nº 04, "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA FILIALES DE LA INSTITUCIÓN" y se fijará por Adenda la nueva fecha de Apertura de Sobres.

Se da por terminado el Acto siendo las 11:30 horas y en prueba de conformidad firman el presente Acta los representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Lic. Angel Ramon Peña **Lic. Gladys Osorio de Paredes** **Sra. Nadya Emilia Jasinski**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

CA/nejm